

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 14/2.008, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE
2.008.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 18:00 horas del martes, día 23 de Diciembre de 2.008, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 19 de Diciembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA).

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María Josefa Mendoza González (PP). Se incorpora a las 19'30 horas.

SECRETARIO:

Don Manuel Cruz Tinoco, Secretario Accidental del Ayuntamiento.

INTERVENTORA:

Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora de Fondos del Ayuntamiento.

AUSENTE:

María José Gerena Fuentes, Concejala (PP). Por motivos médicos.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. La sesión fue grabada para su posterior retransmisión a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

Al no haberse celebrado Comisión Informativa, se somete a votación la ratificación de la inclusión del único asunto en el Orden del Día, el cual en votación ordinaria y por unanimidad es aprobado, procediéndose a su debate.

**PUNTO ÚNICO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA EN
RELACIÓN AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN
LOCAL Y PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROTEJA).**

“Los abajo firmantes, miembros del Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, en virtud de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales ante las apuestas tan decididas del Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía para afrontar la actual situación de crisis económica y desempleo mediante la puesta en marcha del Real Decreto Ley 9/2008 por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local dotado con 8.000 millones de euros y el Decreto Ley 2/2008 de la Consejería de la Presidencia por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), dotado con 360 millones de euros y teniendo en cuenta la importancia de las inversiones que se tienen que llevar a cabo en nuestro municipio para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, solicitamos lo siguiente:

Celebración de un PLENO EXTRAORDINARIO en el que se traten los siguientes asuntos:

A).- Aprobación por el Pleno Municipal de los siguientes acuerdos:

1.- Adoptar el compromiso de presentar en los plazos previstos y conforme recoge el Real Decreto Ley 9/2008 y el Decreto Ley 2/2008 que regulan los fondos de los proyectos destinados a la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones, especialmente generadoras de empleo y con mayor utilidad social.

2.- Con el fin de ejecutar este compromiso se darán prioridad a la presentación de proyectos que requieran para su ejecución un mayor número de puestos de trabajo.

3.- En la adjudicación de los contratos, el Ayuntamiento valorará como criterio de selección relevante aquellas ofertas que incorporen un número importante de personal de nueva contratación que se encuentre en situación de desempleo.

4.- Las obras objeto de estos contratos serán en todo caso obras de nueva planificación y de ejecución inmediata que den repuesta a las demandas de infraestructuras de servicios básicos y dotaciones más necesarias del municipio.

5.- Se considerarán prioritarias a los efectos de la presentación de estos proyectos, las obras dirigidas a la construcción, rehabilitación o mejora de equipamientos sociales, sanitarios, educativos, culturales o deportivos.

6.- El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera mantendrá un presupuesto de inversiones para el ejercicio del año 2009, coincidente, al meno, con la media de inversión de los últimos tres ejercicios presupuestarios aprobados por el Pleno Municipal. Además, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera, se compromete a presentar proyectos de inversión por la totalidad de la cuantía que recibirá el Ayuntamiento del Fondo Estatal de Inversión Local y del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía.

7.- El Ayuntamiento de Olvera deberá aportar en sus solicitudes una memoria explicativa del proyecto de inversión en el que se especifique el presupuesto del

proyecto y su plazo de adjudicación, la previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto, una certificación de que se trata de una obra no prevista en el presupuesto de la Entidad para 2009, aportando además el acuerdo del Pleno o de la Junta de Gobierno en el que se aprueba el proyecto.

B).- Relación de obras a aprobar en Olvera.

Sin otro particular reciba nuestro cordial saludo.

Firmado: Francisco Párraga Rodríguez, Rosario Serrano Benítez, Francisco Menacho Villalba, Juan Ortega Villalba, Juan Manuel Pérez Lovillo y Antonia Curquejo Ortega.”

El Sr. Párraga Rodríguez explica los motivos de la petición de la convocatoria del Pleno y agradecen el que se haya llevado a término. Apunta que todos saben que el plazo de todo ello finaliza el próximo 24 de Enero de 2009. Explica que han presentado una relación de obras a llevar a cabo. Explica que se han tomado una serie de medidas, tanto por el Gobierno de España como el de la Junta de Andalucía, para afrontar la crisis económica y el desempleo. Añade que es una crisis sin precedentes y piensan que sus gobiernos han hecho una actuación valiente y que ha hecho lo que se tiene que hacer. Explica que por el Gobierno Central, además de otras medidas importantes, se ha acometido el llamado “Plan Zapatero” y añade que es la primera vez que se lleva a cabo en Europa una medida como la que se ha iniciado en España por el gobierno socialista de activación económica y que se denomina Fondo Estatal de Inversión Local. Dice que se trata de activar la economía en todos los pueblos de España y que entienden que está dotado con una cuantía importante de 8.000 millones de euros del Gobierno de la Nación, con 213 millones para la provincia de Cádiz y 1’5 millones de euros en Olvera. Apunta que son las inversiones más importantes concedidas en Olvera en toda su historia. Explica que las obras a las que se destinan ese dinero son de competencia municipal y tienen dos objetivos: generación de empleo y favorecer la viabilidad y el empleo de las pequeñas y medianas empresas que realicen su actividad en todo lo relacionado con la construcción y el entorno de sus áreas productivas. Apunta que se primarán los proyectos que más desempleados contraten. Añade que las obras tienen que ser de ejecución inmediata, que deben ejecutarse a lo largo del ejercicio de 2009, que son financiadas al 100 % por el Gobierno de España y que son obras de pago inmediato, tanto a los Ayuntamientos como a las empresas. Comenta que el Gobierno de la Junta de Andalucía también pone en marcha su plan que se denomina “PROTEJA” y que complementa, además de a otras ayudas, al Plan de Inversiones del Gobierno de la Nación. Apunta que es la primera Comunidad Autónoma que da la cara y complementa al Gobierno Nacional poniendo dinero para inversiones municipales que generen empleo y cuya cuantía total es de 360 millones para toda Andalucía, 49 millones para Cádiz y 350.000 ó 360.000 euros en Olvera. Explica que de los 360 millones, 300 para ejecución de obras municipales generadoras de empleo y 60 millones para acciones formativas, especialmente para personas del sector de la construcción y que les sirva para formarse en otro tipo de actividad y cobren durante un tiempo una beca. Explica que si el reparto del Gobierno de la Nación era por habitantes la Junta ha hecho unas modificaciones en esos criterios y valora el número de habitantes de cada municipio con un 20%, con un 30% el número de desempleados referido a Octubre de 2008, y con un 30% la caída de desempleo desde Octubre de 2007 a Octubre de 2008. Dice que los pagos que realice la Junta se harán en un solo plazo y en una cuenta especial para pagar,

como máximo, en el plazo de un mes a los contratistas. Piensan que esas dos acciones van a incidir de una manera especial en los pueblos de Andalucía. Dice que entendían que se debía debatir en Pleno y participar activamente en ello ya que entienden que deben ser obras que generen un gran número de empleo y que generen ejecutándose y después y las expondrán después. Explica que la propuesta de celebración de Pleno tiene dos partes; una primera de aprobación del Pleno de una serie de acuerdos que coinciden tanto con el RD de la Nación como con el Decreto Ley de la Junta; y una segunda parte con una relación de obras a aprobar. Añade que quieren hacer hincapié en algunas obras que ellos proponían y que piensan que se deberían tener en cuenta. Apunta que el segundo aspecto del acuerdo que ellos pretenden es la relación de obras y que son las siguientes:

- Terminación de la Residencia de Mayores.
- Terminación de la nave municipal en el Polígono Industrial.
- Construcción de otra nueva nave en el Polígono Industrial.
- Terminación de la nueva Biblioteca.
- Obras que generen empleo en los carriles.
- Que se active el protocolo firmado por la Consejería de Obras Públicas para las Avenidas Julián Besteiro y Manuel de Falla.

Apunta que en principio son esas las obras que ellos entienden deberían recogerse en la propuesta de obras a aprobar por el Ayuntamiento de Olvera.

La Presidencia explica que en la propuesta que se presenta queda en blanco la relación de obras a aprobar y añade que para que el PSOE añada esa lista debería formular una enmienda, si así lo estiman oportuno. Explica que para mayor orden en los debates se hagan las exposiciones sobre la concesión de los citados planes, tanto del Gobierno Central como de la Junta y centrarse en la parte final y ver la propuesta que presenta cada grupo sobre sus obras.

El Sr. Jiménez Gerena comienza su exposición. Le dice al Sr. Párraga que el Gobierno Central le ha dado tanto a la crisis que piensan que ha recurrido un poco tarde. Comenta que el Gobierno Central decidió subvencionar la crisis con 8.000 millones de euros a través de obras e infraestructuras de competencia municipal y a contratar por todos los Ayuntamientos y con el baremo de 177 euros por habitantes, según el censo de INE y todo ello para contratar trabajadores en paro. Dice que para ser aprovechada la citada medida por todos los Ayuntamientos y en todas sus posibilidades y que se beneficien el mayor número de parados debería, adoptarse tras un periodo de información y con unos plazos menos rígidos, a fin de que los Ayuntamientos puedan realizar todos los actos preparatorios necesarios para poder cumplir con los requisitos de la convocatoria, extraordinaria y urgente. Añade que muchos Ayuntamientos no pueden, en un mes escaso, adoptar esa subvención de 177 euros por habitante y transformarla en redacción de nuevos proyectos, ni con sus propios medios técnicos, ni encargándolos a técnicos privados que necesitarían la contratación a través de un expediente administrativo y necesitándose la correspondiente consignación presupuestaria, cosa que en la fecha en la que se está, es imposible dotar al Presupuesto de la Corporación. Añade que tampoco supone una inyección económica estructural para los Ayuntamientos, pues se agotará por su propia ejecución que es contradictoria con el no incremento por el estado de los ingresos ordinarios anuales de los Ayuntamientos para 2009 y de años sucesivos, a través de las transferencias del Estado en la PIE,

participación en los ingresos del Estado, puesto que se reduce el 0'1 % sobre la cantidad liquidada anterior, amén de no incrementarse entre un 6 ó 7 % anual, esa participación municipal en la PIE. Apunta que el incremento de la recaudación del Estado es negativo en 2008. Añade que si a esa disminución de recursos estatales se suma la disminución de recursos urbanísticos y municipales, la situación económica del Ayuntamiento es muy preocupante que no se soluciona con la convocatoria extraordinaria de 8.000 millones de euros del Gobierno, antes al contrario cuando en Abril de 2010 se finalicen las obras e infraestructuras de la convocatoria, aumentarán más los gastos corrientes de mantenimiento de los ayuntamientos y precisamente por esas obras el déficit municipal será mayor. Añade que es necesario, por todo lo anterior, una reforma del sistema de financiación local que debe acometerse simultáneamente a la negociación de la financiación de las Comunidades Autónomas, la puesta en práctica de medidas de ayudas que compensen a los Ayuntamientos por la realización de competencias impropias que de hecho vienen ejerciendo, por todo ello pretende:

1º).- Quieren impulsar la negociación y optimización de los servicios municipales para priorizar al máximo posible la tramitación de aquellos expedientes de obras e infraestructuras de inversión de la localidad para poder llevarse a cabo la subvención de 177 euros por habitantes y aprobada por el Gobierno el 28 de Noviembre de 2008.

2º).- Instar al Gobierno de la Nación para que influya a las Diputaciones Provinciales en el reparto de los fondos destinados a inversiones locales y para que tengan en cuenta la colaboración que estas corporaciones pueden proporcionar a los pequeños municipios, a la hora de ayudarles a cumplir todos los trámites y requisitos con los que acceder a estos mismos fondos.

3º).- Reclamar al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados que en el momento de convalidar el RDL 9/2008 de 28 de Noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado, para la agilización de la economía y el empleo y tener en cuenta también la adopción de medidas que impulsen la transparencia y la equidad en la distribución de esas ayudas.

4º).- Expresar en las mismas condiciones que en el acuerdo anterior el rechazo frontal de la Corporación a la inclusión de los Ayuntamientos gobernados por ANV en el reparto de dichos fondos y respaldar la enmienda presentada por el grupo parlamentario popular para los presupuestos generales del Estado 2009.

La Presidencia toma la palabra en nombre de Izquierda Unida. Comenta que desde IU valoran positivamente tanto la apuesta hecha por el Gobierno de la Nación como la de la Junta de Andalucía y quieren decir también que las medidas están en disposición de adoptarlas el que gobierna y ojalá ellos estuvieran en disposición de poder adoptar medidas para mejorar la financiación de los Ayuntamientos en la participación en los ingresos del Estado y no tiene opción por no tener poder de gestión ni en el Gobierno Nacional ni en el Andaluz. Añade que ven la medida positiva pero a la vez hay que huir de sobrevalorarla ya que hay otras asignaturas pendientes en el tintero. Dice que habría que analizar cuál es el espíritu que se persigue con la misma aunque parece que está claro que se pretende generación de empleo en un momento de crisis. Añade que aunque lo administren los Ayuntamientos no dejan de ser unos intermediarios de la Administración Central y tal vez con buen sentido. Respecto a que

vayan dirigidas a mejoras en infraestructuras municipales les parece estupendo pero también dice en su exposición que favorezca la viabilidad y el empleo de pequeñas y medianas empresas y eso no parece estar claro si se pretende ayudar a los Ayuntamientos, a las empresas, o a todos a la vez, que de ser así también lo ven positivo. Espera que con el desarrollo de la misma se clarifiquen algunos aspectos que se pretende con la iniciativa. Añade que ojalá no sea una improvisación de buena voluntad y que se verá en su desarrollo. Dice que la medida no va a aportar ayuda económica directa a los Ayuntamientos sino que es para acometer una serie de inversiones que con los ingresos normales del Ayuntamiento no se podrían hacer. Explica que no permite hacer obras por administración al intentar aliviar a pequeñas y medianas empresas y ellos lo ven bien ya que pretenden hacer partícipes en las obras municipales a empresas con licitaciones y procedimientos pertinentes. Dice que harán desde el Equipo de Gobierno todo lo que esté en sus manos para agilizar los procedimientos y cumplir con lo estipulado al respecto en la normativa. Quiere hacer una reflexión sobre lo expuesto por el PSOE y algunas matizaciones sobre algunos puntos expuestos.

Respecto al apartado A, número 1 de exposición hecha por el PSOE dice que piensan que respecto a los plazos están en condiciones de cumplirlo y se han aclarado dudas con los técnicos del SAM y con el Técnico Municipal para hacer una recopilación de información al respecto. Comenta que dentro del periodo de gestiones presentan propuestas el PSOE y el PP y también las han tenido en cuenta para las relaciones de proyectos. Añade que el Diputado encargado del Área se puso a su disposición para aclarar las dudas que surgiesen y asistir al Ayuntamiento en la elaboración de memorias y proyectos. Comenta que el día 18 de Diciembre dieron una primera información al SAM para que tuvieran información sobre qué proyectos se podrían poner sobre la mesa desde el Ayuntamiento. Dice que hay de plazo hasta el 24 de Enero para presentar las solicitudes ante la Subdelegación del Gobierno y los técnicos están en condiciones de retomar una serie de proyectos e incluso de adoptar nuevos proyectos conforme a lo que se puede acodar. Apunta que los técnicos piden que los proyectos de más calado necesitan cierta información para irlos elaborando y saber con qué se van a enfrentar. Piensa que no es necesario adquirir el compromiso a que se refiere el punto 1º en la medida que es un requisito formal ya que se fija un plazo que necesariamente hay que cumplir.

Respecto al punto 2º dice que esos requisitos los tienen que tener en cuenta incluso las empresas que pretendan ser adjudicatarias de esas licitaciones. Añade que los condicionantes puestos desde el Ministerio es que en las solicitudes debe figurar el número de personas a ocupar y los Ayuntamientos deben comprobar que los proyectos generen el empleo comprometido. Comenta que es una de las pautas a tener en cuenta a la hora de escoger las obras y lo que pretenden es abarcar un mayor número de proyectos y que puedan acceder a ellos gran número de empresas.

Con referencia al punto 4º dice que la normativa lo contempla como obras que no estén previstas en el presupuesto. Añade que las obras que ellos elijan no están previstas en el Presupuesto de 2009 y es un condicionante que se debe cumplir.

Con respecto al punto 5º, tienen una discrepancia porque lo que se contempla en el artículo 3 del RD es un abanico amplio y tal vez se entienda que haya que priorizar determinados criterios. Añade que son partidarios de hablar de obras concretas y no de

qué criterios dependería. Alude al RD y dice que en el artículo 3 en las obras financiadas dice que deben tener por objeto obras de competencia municipal y habla sobre un montón de supuestos. Desde Izquierda Unida no creen conveniente cerrarse en un solo abanico y entienden que la prioridad la establecerá cada Grupo Municipal a hora de presentar propuestas. En cada momento puede suponerse prioritario un tema diferente. No quieren cerrarse en un solo criterio sino tenerlos todos en cuenta. Pedirían que el PSOE retirase ese apartado y se extrapolase a los proyectos concretos.

El punto 6º dice que entienden que no estrictamente propio del debate de los fondos estatales y no entienden la primera parte que se refiere a los presupuestos del Ayuntamiento.

El Sr. Menacho dice que la idea es que sea un plan complementario y que no sustituya al plan de inversión municipal, es decir, que se esté de acuerdo con el plan pero no quite el compromiso de comprometerse el Ayuntamiento con la creación de empleo y que se comprometan los Ayuntamientos a llevar a cabo en el 2009 las mismas inversiones que se han hecho en años anteriores.

La Presidencia espera que no sea una excusa para eliminar el fondo de inversión. Pedirían que se retirase esa parte de la propuesta ya que el resto lo contempla la normativa y no tienen ningún inconveniente en adoptarlo.

El Sr. Párraga dice que piensa que todo el mundo está más o menos de acuerdo con el espíritu de lo que se presenta. Quiere decirle al PP que sí supone una inyección económica importantísima para los ayuntamientos y de lo que se trata es que muchas de las obras que se acometen generen empleo en estos momentos de desempleo y sigan generando empleo después y eso sí depende mucho de las obras que se acometan. Añade que es un plan de choque y no el plan de financiación de los ayuntamientos ya que se trata de una situación de emergencia. A Izquierda Unida quiere decirle que le agradece el tono en que ha recibido la propuesta del PSOE y le alegra que valoren la iniciativa y aunque la iniciativa la toma quien gobierna ahí quedan las actuaciones que cada uno ha hecho en sus respectivos gobiernos. Piensa que tanto como un Decreto como el otro están para crear empleo y ayudar a las empresas y no cree que esté difuminado ya que el espíritu de ambos es crear empleo y mantener el que hay. Está de acuerdo en que los Ayuntamientos no van recibir dinero por ello pero sí van a recibir dinero para llevar a cabo grandes actuaciones y quieren que se aprovechen y se beneficien para colocar Olvera en el lugar que se merece. Respecto al apartado 5 dice que se puede referir perfectamente a todo lo que dice el artículo 3 del RD y respecto al apartado 6 ya el Sr. Menacho ha explicado cuál es la intención del mismo y es que se siga manteniendo un presupuesto de inversiones que vaya en la media de los últimos años. Añade que si se hace un compromiso de caballero de mantener las inversiones en los próximos presupuestos con la media de los anteriores, retirarían esa parte de la propuesta.

La Presidencia dice que si les parece oportuno a los presentes puede someterse a votación la primera parte expuesta, antes de entrar de lleno en el debate de la relación de obras.

El Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la parte expuesta y se pasa a entrar de lleno en el debate de las obras a incluir en la relación.

La Presidencia dice que el PSOE puede proponer la enmienda.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que la segunda parte la presentan ellos como un punto abierto para que la propuesta de obras sea de los distintos grupos políticos del Ayuntamiento. Explica que el día 5 ellos presentaron una relación con las obras que ellos proponían incluir y que ellos entienden que cumplen con el RD y que son las siguientes:

- **Terminación de la Residencia de Mayores**, que también ha oído a miembros del Equipo de Gobierno que era una obra prioritaria y que piensan ellos que es una de las obras que puede cumplir perfectamente con la finalidad de creación de empleo, unos a la hora de construir el edificio y otros a la hora de funcionar generando empleo. Añade que no hay ninguna obra más clara en ese sentido que ésta. Dice que se trata de duplicar la Residencia de Ancianos actual.

- **Construcción de naves**. Comenta que han sido testigos directos y lo han comprobado que una buena política que se ha hecho desde el Ayuntamiento es la construcción de naves industriales y la puesta a disposición de las mismas de la Escuela de Empresas para generar y actividad la creación de pequeñas y medianas empresas en la localidad y que siempre se ha hecho en régimen de cooperativas. Apunta que cuando presentaban ellos la construcción de esas naves en los proyectos de obras de PER o AEPSA, se exponían siempre como proyectos generadores de empleo y ahora pueden exponerse igual. Añade que existe una nave que no se pudo terminar y piensan que ahora es el momento de que se termine y de que incluso se haga otra nueva nave industrial más para ponerlas a disposición de las iniciativas de empleo que haya en Olvera.

- **Terminación de la Biblioteca**. Comenta que el Ayuntamiento tiene un compromiso con la Junta de Andalucía que le concedió una subvención de 240.000 euros sin aportación ninguna del Ayuntamiento pero que ellos ponían ese dinero y que el Ayuntamiento tenía que continuar con dicha obra y éste puede ser el momento de darle esa continuidad. Añade que los proyectos de la citada obra deben estar hasta hechos.

- **Carriles**. Explica que es un tema muy candente en Olvera y en estos momentos más que nunca por el tema de las aceitunas. Sabe que las obras de carriles necesitan fundamentalmente mucha maquinaria pero podían hacer proyectos con mucha mano de obra para atender a determinadas mejoras en los carriles.

- **Travesía**. Dice que es otra obra que ellos creen muy importante por ser casi la columna vertebral de Olvera. Explica que hay un protocolo firmado desde hace un tiempo y ha habido iniciativas, como las del PP, para que se hiciesen unas intervenciones en la Avenida de Julián Besteiro y piensa que se podía poner renegociar dicho protocolo y dentro del 40% que tenía que ejecutar el Ayuntamiento presentar determinadas actuaciones para adjudicar a empresas locales, fundamentalmente. Quiere

que conste en acta de que sirviera como aportación del Ayuntamiento a ese proyecto más global que es la travesía completa.

El Sr. Menacho Villalba dice que además de las obras que ha manifestado el Sr. Párraga existe el tema de las entidades bancarias que están en contacto con los ayuntamientos por la cantidad de dinero que les va a llegar y están ofreciendo dinero en las cuentas corrientes y piensa que sería bueno adquirir el compromiso de que todos esos intereses que generarán esas cuentas se inviertan en contratar trabajadores parados. Apunta que están ofreciendo el euribor más el 1 ó el 1'5%. Piensa que ese dinero debe reinvertirse en contratar trabajadores parados y que sirve plan de choque. Comenta que ya se ha llegado a un acuerdo provincial con tres entidades bancarias.

El Sr. Jiménez Gerena dice que esta de acuerdo con el tema de los carriles pero que se necesitan más carriles todavía. Sobre la Residencia de Mayores quisiera saber si sacarán nuevas plazas ya que le ha llegado la información de que no hay plazas para Olvera.

El Sr. Párraga dice que se construye para duplicar las plazas que hay en la actualidad.

Continúa el Sr. Jiménez Gerena diciendo que el tema de la Biblioteca está bien pero que deberían hacerse más obras. Piensa que si se quiere incentivar para que trabajen muchas empresas habrá que hacer más obras y no sólo una. Apunta que lo que ellos pretenden exponer son las siguientes:

- **Finalización del nuevo recinto ferial.**
- **Aparcamientos en el tramo inicial de la Avenida Julián Besteiro.**
- **Acerado de Ntra. Sra. de los Remedios.** Adaptándolo a una modalidad más viva ya que es una vía de doble sentido y hay dificultad para la circulación de los vehículos cuando se podía hacer un acerado más estrecho ya que el existente es amplísimo.
- **Cerramiento del patio del Colegio Miguel de Cervantes.**
- **Modificar la esquina del acerado de la calle Nicaragua y Torre Alháuime.** Dándole mayor apertura, a fin de facilitar el acceso de vehículos a dichas vías.
- **Acerado de calle Algodonales confluencia con Avenida Manuel de Falla.**
- **Eliminación de los salientes de la calle Calvario.**

Comenta el Sr. Jiménez Gerena que estas obras son distintas a las que se han hablado.

La Presidencia dice que han estudiado tanto las peticiones que en su día remitieron tanto el PSOE como el PP y las han estudiado y han recopilado también la información que tenían de áreas concretas para ponerlas en conjunto y estudiarlas con detenimiento. Aclara que va a dar algunas explicaciones sobre obras presentadas por el PSOE y finalmente expondrá las de Izquierda Unida.

Apunta que respecto al tema de las **naves** no habría ningún problema concertar con la Escuela de Empresas porque no habría que construir ni siquiera la nave ya que sólo hay que ponerles el terreno a su disposición. Añade que se han puesto en contacto con ellos y no sólo construirían una nave ya que piden bastante suelo industrial para

hacer naves. Entiende que por ese sentido no haría falta construir ninguna, salvo que el Ayuntamiento la quiera construir para quedarse con ella en un futuro. Añade que ellos va a proponer terminar la nave que hay comenzada y no pudo finalizarse. Dice que han tenido propuestas que les ha hecho llegar a lo largo del ejercicio de la falta de espacios culturales dedicados a la juventud y la posibilidad de que la citada nave se pudiese orientar, como en otros municipios lo han hecho y al parecer con bastante éxito, a la posibilidad de que se lleven a cabo en la misma propuestas culturales con destino a pequeños conciertos, exposiciones, etc., y que pudieran crear algunos puestos de trabajo y además de no ser un punto traumático desde el punto de vista acústico. Dice que esa es una de las propuestas que presentan, el acabar esa nave y dedicarla a propuestas de juventud. Explica que fuera de los fondos de inversión tienen la intención de poner acometer la construcción de una nueva nave y adelanta la propuesta de presentar en Pleno la propuesta de arrendamiento de una nave que tendrán desocupada en breve y podrían concursar algunas empresas, tipo cooperativas, que están necesitadas.

Sobre el tema de los **carriles** dice que tienen también preocupación por ellos. Apunta que sí ha incluido en el Presupuesto un plan para mejorar los carriles. Dice que es interesante señalar que tiene constancia de que se ha anunciado desde la Diputación la posible creación de un parque de maquinaria para atender los caminos rurales y les agrada porque es una cuestión que han defendido mucho desde Izquierda Unida. Apunta que sería destinada esa maquinaria a los caminos rurales porque se hace cargo la Diputación de la problemática de los municipios con el tema de los carriles. Añade que no se ha presentado en el fondo estatal porque al estar incluida en los presupuestos incumplirían al no ser obras de nueva planificación.

Respecto a los intereses de las entidades bancarias no han tenido reunión con ninguna de ellas ni se les ha hecho ninguna oferta pero están abiertos para estudiar la cuestión.

Sobre la terminación de la **Biblioteca** tienen dudas. Dice que no lo ven conveniente tal y como ha manifestado el PP, el introducirla en el plan de inversiones en la medida que terminarla, según conversaciones con el arquitecto, sería hablar de más de 2 millones de euros. Piensan que es una gran inversión y requiere una solución un poco más definitiva. Apunta que hay un convenio con Diputación y la Consejería de Cultura y en que hay una subvención determinada para espacios escénicos y habría que reflexionar al respecto.

Dice que van a presentar las propuestas que tienen y en la línea que van. Apunta que han valorado, al igual que ha manifestado el PP, el tema de hacer alguna actuación en el recinto ferial, pero en época de crisis es difícil priorizar un recinto ferial antes que otras actuaciones, en el marco de las subvenciones que se están tratando. Añade que tampoco se acabaría todo el recinto ferial y ellos plantean acometer una fase importante de acometer algunas actuaciones alrededor del pabellón ferial que de hecho está construido ya. Apunta también el explanar el terreno de la plaza de toros y donde irían las atracciones de feria. Añade que sería una obra importante que generaría bastante mano de obra.

Respecto a la **Residencia de Ancianos** dice que son partidarios de introducirla en los fondos. Explica que propondrían darle una solución que permita utilizar, al menos, parte del edificio. Añade que si se abarca una obra grande se impide hacer otras

muchas obras pequeñas. Son partidarios de sacar obras de diferentes importes por el tema de la licitación administrativa y para que favorezca también la adjudicación de obras directas, por debajo de los 50.000 euros. Si tienen mucho interés de que se acabe, al menos, la Unidad de Estancia Diurna con las subvenciones que dará tanto el Estado como la Junta. Añade que han consultado a los técnicos y éstos les han dicho que no hay ningún problema y que nada más acabada la obra se puede utilizar, independientemente de que se finalice la obra después, planta a planta.

El Sr. Del Río dice que la Unidad de Estancia Diurna goza de todo el apoyo de la administración y además tiene lista de espera en Olvera. Añade que sí hay dudas sobre las dos plantas de la Residencia. Comenta que en la actualidad la Junta no las está concertando y la propia Delegada le ha manifestado que en la Sierra no. De todas formas, dice que si se mete todo el proyecto de la Residencia se va a limitar mucho el resto de las inversiones. Piensa que el Centro de Día es absolutamente necesario y existe lista de espera.

La Presidencia continúa explicando que efectivamente lo que se pretende es finalizar la Unidad de Estancia Diurna para su uso inmediato. Añade que además tiene otros proyectos de cierta urgencia motivada por necesidad en **infraestructura** y en un viario básico como es la **reparación de la calle Mercado**. Explica que están buscando la forma de estudiar si ha habido alguna responsabilidad por parte de la constructora. Dice que debe acometerse la reparación ya que existe un hundimiento, independientemente de que después se reclame al seguro. Añade que sigue existiendo una fuga de agua en el parking que los técnico no son capaces de detectarla y levantando ese trozo de calle puede observarse si ha habido algún deterioro.

El Sr. Menacho dice que no debe dejarse pasar ni un solo día ya que existe un seguro de responsabilidad civil y tendrían su apoyo.

El Sr. Alcalde comenta que la empresa del agua ha inspeccionado la red un robot y no identifican ninguna fuga en la tubería.

El Sr. Holgado expone que esa zona de la trasera de la calle Victoria tiene muchos pozos de agua en las casas que se han tapado con las nuevas construcciones y añade que cuando reciben mucha agua la vierten. Recuerda que cuando estaba el antiguo jardín ya corría agua por debajo del muro. Piensa que al hacerse la obra que se ha acometido tal vez el agua haya abierto otro camino.

La Presidencia dice que el tema debe estudiarlo un Arquitecto y que eleve un informe para saber qué hacer exactamente.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que puestos en contacto con la Cooperativa les explicaron de la existencia de una canaleta en el interior del aparcamiento y por parte del Ayuntamiento se les ha dicho que la revisen por si estuviese obstruida. Apunta que las tuberías no están rotas y sin embargo sale mucha agua. Dice que no se tiene un informe claro al respecto.

Continúa la Presidencia diciendo que otras propuestas que ellos hacen se refieren a la eliminación de barreras arquitectónicas en el colegio del Socorro. Explica que existe una facultad importante para los minusválidos y además es colegio electoral y debe

tener accesibilidad. Apunta que además la está utilizando en la actualidad la Banda de Música Local y tiene personas con discapacidad. Dice que sería un proyecto de pequeño importe.

Comenta la inclusión del **cerramiento del patio del Colegio Público Miguel de Cervantes**. Añade que iban a acometerlo con presupuesto propio pero no se había podido llevar a cabo el proyecto por el Arquitecto Técnico Municipal por tener mucho trabajo. Añade que ya está hecho y es una ventaja para adelantarlo.

Añade que otro proyecto que ya existía del anterior Equipo de Gobierno y que se podría acometer ya que es de escaso importe es la adecuación del **Juzgado de Paz** y que importaría menos de 30.000 euros. Explica que iría en el edificio del antiguo INEM y que un lugar muy frecuentado por personas. Dice que el proyecto ya está hecho y no tendría ningún problema.

Otra intervención sería la habilitación de la antigua **Residencia del Socorro** como Centro Social. Explica que el SAM habla de unos 80.000 euros y que genere empleo y se convierte en centro social dando beneficio al barrio ofreciendo servicios diversos desde el punto de vista de formación, gimnasia de mantenimiento para mayores, etc. Piensa que debe darse utilidad a ese equipamiento y que redunde en el propio barrio.

Respecto a otros proyectos proponen en **entorno urbanos** la construcción de un parque en la Urbanización Alcántara. Dice que fue objeto de actuación por la Escuela Taller en su día, pero no pudo terminarse y dice que su presupuesto es de unos 100.000 euros. Comenta que la urbanización puede beneficiarse con la construcción de ese parque.

Referente a la adecuación turística dice que tienen algunos pequeños proyectos interesantes que podrían generar bastante mano de obra y beneficiar a empresas de Olvera como puede ser la **adecuación turística y embellecimiento en Avenida Julián Besteiro y adecuación turística y embellecimiento en calle Pañolillas**. Añade que ya se ha comentado muchas veces que la parte de Pañolillas está descuidada y sería una oportunidad para recuperar ese lugar.

Comenta que otros aspectos concretos en **remodelación de acerados** podrían también generar mano de obra.

Para finalizar dice que con respecto a la **travesía**. Dice que ha sido objeto de varias conversaciones con el Delegado de Obras Públicas y con el Director General de Carreteras. Comenta que el planteamiento que se hace es coherente pero sobre la posibilidad de acometer el proyecto, le han confirmado que pueden pasar varios años ya que Obras Públicas no ha elaborado los proyectos de lo que afecta a ellos. Añade que habría que renegociar ya que las actuaciones del Ayuntamiento superarían los dos millones de euros. Apunta que Obras Públicas ha colaborado y no ha tenido en cuenta en color político. Dice que no lo pueden considerar en la actualidad y añade que Obras Públicas lleva años inhibiéndose del acondicionamiento de la travesía y ellos siguen insistiendo con el tema de los pasos elevados y no han hecho ninguna actuación de conservación en la travesía. Apunta que ese es el motivo de no acometer esa obra ya que

se está en debate con Obras Públicas y el Ayuntamiento de Olvera ha puesto sobre la mesa una serie de planteamientos.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que según el análisis hecho por la Presidencia no hay previsto llevar a cabo nada de lo que ellos han propuesto. Se congratula de haberse enterado de cuáles eran las obras que pretenden presentar tanto al plan del Estado como al de la Junta. Comenta que por lo manifestado para que lo que se piensa acometer es finalizar la nave que no se pudo finalizar en su momento para destinarla a temas muy específicos y ellos piensan que además de finalizar la misma deben acometer la construcción de otra que aumentaría el patrimonio municipal y que pondría a disposición de las empresas locales pero siempre sería propiedad del Ayuntamiento. En el tema de carriles dice, que por lo que ha oído, no se tiene previsto hacer nada, ya que con lo que hay presupuestado de 60.000 euros no se puede hacer mucho en la red de caminos rurales que existe en el municipio. Piensa que no debe incidir para nada en que se presente algún tipo de obras de carriles. Con respecto a la terminación de la Biblioteca, ellos saben que es un proyecto mucho más grande con teatro incluido y que se llevaría todo el presupuesto, pero piensan que construir solamente la biblioteca no sería tanto.

La Presidencia dice que quiere hacer una observación al respecto. Explica que la biblioteca el problema que hay es que está montada sobre el teatro y el Arquitecto no era favorable a la separata.

Continúa el Sr. Párraga diciendo que con respecto a la Residencia de Ancianos debería finalizarse. Añade que sabe que está funcionando perfectamente la Unidad de Estancia Diurna y merece que se le siga mimando pero sabe que también hay lista de espera para la Residencia de Ancianos y que el problema es de gestionar ante la Delegación de Igualdad que se concierten más plazas. Ellos entienden que es una obra que se debe terminar. Con respecto a la travesía sólo dicen que se hagan determinadas obras de manera que se puedan contabilizar en ese 40 % que tiene que aportar el Ayuntamiento en la adaptación total. Añade que no es verdad que no se haya hecho ninguna actuación por parte de la Consejería en la zona ya que la asfaltaron toda con una novedad técnica en aquel entonces reciclando el propio asfalto y la base de abajo haciéndose de una forma muy rápida y de bastante importancia. Piensa que sí es verdad que necesita otra actuación porque cuando llueve se acumula mucho agua en la zona. Dice que no coinciden en muchas obras y por tanto ellos proponen que se vote la propuesta que ellos hacen al no coincidir aunque entienden que las obras que se han expuesto también están bien. Comenta que entienden que hay ciertas prioridades y algunas de las que ellos han planteado son prioritarias como la residencia, las naves industriales, etc.

El Sr. Del Río dice que él no ve tanta diferencia en las propuestas ni ve tan complicado el llegar a un acuerdo.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que con respecto a la construcción de otra nave en el Polígono Industrial, tal y como ha manifestado la Presidencia, no lo han metido en el fondo local pero sí lo han solicitado para 2009 en AEPSA como obra de empleo estable ya que tiene cabida en esa modalidad e introducir en el fondo otro tipo de obras necesarias para el municipio. Con respecto a los carriles entiende que aunque sea pequeña la partida incluida en los presupuestos ya está en contra de poder presentarla en

el fondo. Respecto a que es poca cantidad, comenta que han hecho una actuación hace poco tiempo que ni por asomo llega a 60.000 euros y piensa que la gente ha quedado contenta. Piensa que se pueden hacer muchas cosas.

El Sr. Párraga dice que sólo se puede hacer lo que queda en los 60.000 euros.

El Sr. Menacho dice que ojalá concedieran no sólo una nave, sino tres más. Comenta que la experiencia es que hay más de 50 personas trabajando gracias al plan que hizo el Ayuntamiento en su día, de crear cooperativas y construir naves grandes.

La Sra. Rodríguez dice que las han solicitado.

El Sr. Menacho dice que ahora tienen un plan que va dirigido a crear empleo antes y después. Explica que el fondo es dinero seguro ya que las peticiones hechas las concederán o no. Piensa que si se construyen 3, por lo pronto entran a trabajar tres grupos de trabajadores que pueden crear empleo. Apunta que hace 15 años nadie lo creía y ahora ahí están los resultados con cooperativas de madera, de queso, de hierro, etc., y que surgieron gracias a las naves que el Ayuntamiento puso a su disposición. Piensa que lo prioritario debe ser el empleo y para lo demás deben buscarse otras soluciones. Insiste en que si además de ofrecerles trabajo para la construcción, después tienen un sitio donde seguir trabajando, mejor, además de aumentar el Ayuntamiento su patrimonio con otras propiedades. Piensa que es un buen momento para acometer esas naves.

La Presidencia dice que se estaría obligado a celebrar otro Pleno para aprobar los proyectos de las obras.

El Sr. Menacho dice que esos proyectos se aprobarían en Junta de Gobierno tal y como se hacen con los proyectos de Panes Provinciales.

La Presidencia dice que el PSOE puede proponer su enmienda.

El Sr. Párraga sería completar el punto en el que no constaba la relación de obras a incluir en dicho plan y sería la propuesta de obras que ellos han presentado y que son:

- Terminación de la Residencia de Mayores.
- Terminación de nave municipal en el Polígono Industrial.
- Construcción de otra nave en el Polígono Industrial.
- Terminación de la nueva Biblioteca.
- Actuaciones en carriles.
- Activación del proyecto de la travesía en las dos avenidas.

Y que los intereses que produzcan las cuentas bancarias se utilice para contratación de mano de obra.

La Presidencia dice que desde Izquierda Unida entienden que se podría aprobar la enmienda pero creen que no generará consenso al 100%. Apunta que se podría estudiar el tema y presentar propuesta otro día pero que debe intentarse llegar a un acuerdo entre todos y ceder todos un poco para que dar más o menos satisfechos en una

mayoría. Apunta que ellos están dispuestos a renunciar a lo que sea si no se alcanza el acuerdo. Ve complicado el pedir cada uno por su cuenta.

El Sr. Menacho dice que ellos han presentado lo que creen más conveniente para Olvera, independientemente de que cada grupo piense otra cosa, ya que ese es el juego democrático. Apunta que en las propuestas que ellos presentan tal vez la Residencia pueda hacerse una parte y dejar otra, pero que el resto de las obras ellos las ven como generadoras de empleo.

En estos momentos se entabla un debate sobre las subvenciones y los importes de las peticiones.

La Presidencia propone el votar por separado las diferentes obras propuestas por el PSOE y produce un debate sobre los distintos gastos de algunas de las obras propuestas y sobre todo de la Biblioteca.

El Sr. Menacho dice que si se invierten 200.000 euros en las obras de la misma, cuando se vaya a firmar el convenio con Cultura, el Ayuntamiento tendrá esa parte ya estaría hecha y evitaría al Ayuntamiento meterse en un préstamo ya que sería una fase menos.

El Sr. Del Río dice que la generación de puestos de trabajo no es tan admisible.

El Sr. Menacho dice que como generadoras de empleo están las naves y la Residencia.

La Presidencia propone hacer un receso y analizar el tema entre los Portavoces para poder llegar a un consenso estando todos de acuerdo en ello. Por todo ello la Presidencia concede un receso siendo las 19 horas y 35 minutos.

A las 19 horas y 52 minutos, transcurrido el receso, se vuelve activar el Pleno y la Presidencia dice que el PSOE ha tenido a bien consensuar la propuesta de enmienda y se ha llegado a un consenso entre todos los grupos políticos.

Sometida la enmienda a votación, que consiste en añadir la relación de obras que se proponen realizar indistintamente dentro del Fondo Estatal de Inversión Local y del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), en votación ordinaria y por unanimidad queda aprobada la enmienda, con la siguiente relación de obras:

- Residencia de Ancianos.
- Dos naves industriales.
- Reparación calle Mercado.
- Juzgado de Paz.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en antiguo Colegio del Socorro.
- Parque en Urbanización Alcántara.
- Cerramiento patio infantil en el Colegio Miguel de Cervantes.
- Mejoras en entornos urbanos (solución de aparcamientos, jardines, acerados, etc.).

- Carriles. Actuaciones diferentes a las recogidas en el anteproyecto de presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión sendo las **19 horas y 50 minutos**, de la que se extiende este acta que como Secretario Accidental, CERTIFICO.